ADENDA Nº 01/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2018
IDN° 341098
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIOS

Ciudad del Este, 30 de julio de 2018

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, modifica el Pliego de Bases y Condiciones en el siguiente punto:

Anexo B: Punto 18

d) **Capacidad técnica:**

1 - El oferente deberá presentar manifestación en carácter de Declaración Jurada, aclarando que cuenta con la capacidad técnica que cuenta con los equipos y herramientas, necesarias para ejecutar los servicios así como su capacidad logística para la prestación del servicio objeto de la licitación, según el pedido solicitado por la Convocante y de acuerdo a lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas del Anexo C. deberán presentar lista de los equipos, herramientas y logística, podrán ser de propiedad de los oferentes o que demuestren que tienen acceso a alquiler o arrendamientos de los mismos, de los siguientes requerimientos mínimos: 1(uno) vehículo de 4 ruedas tipo camioneta, 1 (uno) hormigonera de 140 lts, Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal, botiquín de primeros auxilios y herramientas manuales de acuerdo al tipo de trabajo.

El potencial oferente debe contar como actividad económica principal en uno de los siguientes ramos – Verificable en la Constancia de RUC.

- ✓ Construcción de edificios
- ✓ Ingeniería Civil
- ✓ Actividades especializada de construcción

e) Experiencia:

Mínimo 2 años

Presentar como mínimo (1) un contrato y/o Facturas por cada año ejecutados de PROVISION de SERVICIOS de **Mantenimiento y Reparación de Edificios y/o Sanitarios** con Entidades Públicas o Privadas con sus actas de recepciones respectivamente, los mismos pueden ser de los años 2015-2016 -2017 indistintamente por los montos iguales o superiores al 30% del monto total de la oferta presentada por el oferente **Obs: Los contratos podrán ser de "Instituciones públicas y/o privadas".**

Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir como mínimo el 60% de este requisito. Mientras que los demás integrantes deberán cumplir con el 40% restante.

La presente adenda forma parte integral del llamado a Contratación Directa Nº 19/2018 I.D.N° 341098"Mantenimiento y Reparación de Sanitarios"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE FILOSOFÍA – Unidad Operativa de Contrataciones – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE